

División Apoyo Logístico, 30 de agosto de 2021.

Visto: El llamado a Licitación Abreviada Ampliada N° 4/2021.

Resultando: Su objeto la contratación de un servicio de seguridad externa en viviendas posesión del BHU, ubicadas en los Departamentos de Montevideo, Canelones y San José.

Considerando:

1. Que, a la apertura de ofertas, realizada el 14 de julio del corriente, se presentaron 7 empresas
2. Que la CAA, en informe de fecha 5 de agosto del corriente, aconseja la adjudicación de la presente licitación a la empresa G4S SECURE SOLUTIONS (URUGUAY) S.A., por ser la empresa que alcanza el mayor puntaje en el análisis comparativo realizado, según los criterios de valoración definidos en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) que rigió el llamado.
3. Que existe disponibilidad presupuestal suficiente según informado en folio 24.

Atento: A la autorización para ordenar gastos delegada por el Directorio en la División Apoyo Logístico (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

Se resuelve: Adjudicar a la empresa G4S SECURE SOLUTIONS (URUGUAY) S.A. la contratación del servicio de seguridad externa en viviendas posesión del BHU, ubicadas en los Departamentos de Montevideo, Canelones y San José, por un monto de \$ 1.690 (pesos uruguayos un mil seiscientos noventa) más IVA mensual por unidad, en los términos de su oferta (folio 238 en adelante). El contrato será por un año, en los términos del numeral 20.6 del PCP.

Pase a por su orden a:

1. Contador delegado del Tribunal de Cuentas, para su intervención preventiva.
2. Departamento Compras y Contrataciones, para notificaciones, emisión de orden de compra y demás efectos.
3. Departamento Presupuesto, para imputación definitiva.

Cumplido téngase presente por los servicios del BHU lo establecido en el numeral 2.4 del PCP.

Banco Hipotecario del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2021-52-1-02278
Oficina Actuante:	Comisión Asesora de Adjudicaciones	
Fecha:	30/08/2021 17:30:33	
Tipo:	DECRETO	

Se adjunta decreto.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-52-1-02278-2021-52-1-002278 Servicio Seg Externa adjudica.docx	Sí

Firmante:
Pablo Vargha

